

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

FECHA Y HORA:	22 de agosto de 2025	1:00 pm
TEMA PRINCIPAL:	INFORME SECRETARIA DE SALUD.	
SESIÓN No:	051	
PONENTE:	FRANCISCO JAVIER VELEZ ZULUAGA	
PROXIMA SESION:	23 DE AGOSTO DE 2025	7:00 AM

Siendo las 10:16 p.m. se da inicio a la sesión.

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas, honorable Consejo Municipal. Fecha 22 de agosto de 2025, sesión ordinaria número 051. Les presento el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la Secretaría de Salud a cargo del secretario Francisco Javier Vélez Zuluaga.
5. Comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Siendo las 10:16 de la mañana, damos inicio a la sesión ordinaria número 51. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Buenas días para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés.	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente.
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

Hurtado Betancur, Jonathan	Presente
Jiménez Granado, John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado, Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer,	Presente
Rodríguez Molina José David	Presente
Sepúlveda Redondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa, Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando,	Presente.

SECRETARIA:

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PRESIDENTE:

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

Tercero: himno Caldas.

Cuarto: Informe de la Secretaría de Salud a cargo del secretario Francisco Javier Vélez Zuluaga

PRESIDENTE: Le damos la bienvenida al secretario de Salud, Francisco Vélez.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

TIENE EL USO DE LA PALABRA. EL SECRETARIO FRANCISCO VELEZ:

Muy buenos días, mesa principal, concejales y concejales, a mi equipo de trabajo de la Secretaría de Salud que me acompaña el día de hoy, a los integrantes de Aspedimor, a la Asociación de Usuarios de Sura, muchísimas gracias por acompañarnos. Y a la comunidad que nos está viendo por medio de las redes sociales.

El día de hoy venimos a presentar el informe de la Secretaría de Salud del primer semestre del 2025, en compañía de todo mi equipo de trabajo de la Secretaría. Todos los profesionales presentamos estos informes sobre lo que hemos realizado en nuestro municipio.

Tenemos el plan de desarrollo "Creamos 2024-2027", que contiene cinco componentes, de los cuales se derivan siete proyectos:

1. Salud pública.
2. Aseguramiento y prestación de los servicios.
3. Discapacidad.
4. Adulto mayor.
5. Seguridad alimentaria.

Cada uno de estos componentes contiene unos proyectos que veremos a continuación.

El primer componente es **salud pública**. Salud pública incluye el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**.

¿Qué es el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)?

Es un contrato que realizamos con el Hospital San Vicente de Paúl, el cual inició el 28 de marzo y va hasta el 31 de diciembre del 2025. Este contrato tiene un valor de 512 millones de pesos.

Contempla la vinculación de profesionales contratados y pagados por el hospital. Hago la claridad: estos son contratistas del hospital, el cual se encarga de su contratación y pago. Desde la Secretaría de Salud lo que hacemos es transferir estos recursos al hospital mediante dicho contrato.

¿Cuál es la finalidad del PIC?

Su finalidad es intervenir en los territorios del municipio en temas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Ese es su objetivo fundamental.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



En acuerdo con el gerente del hospital, definimos como prioridad desplazar a estos profesionales a las veredas más lejanas del municipio. ¿Por qué? Porque estas zonas tienen mayores dificultades para acceder a servicios como una cita con médico general u otros en el hospital o en las IPS que funcionan en el municipio.

Inicialmente, comenzamos en veredas como Cardalitarito y Sinifaná. En cada vereda, los profesionales permanecen durante un mes completo. ¿Por qué un mes? Porque realizan actividades de educación y prevención casa por casa. En estas visitas, si detectan alguna alteración en la salud o anomalía en los usuarios, deben activar la ruta correspondiente y remitirlos a su EPS.

Además, el último sábado del mes se realiza la jornada de salud, donde se lleva el equipo del PIC junto con otros servicios de la Secretaría para la comunidad.

Posteriormente, estos profesionales deben presentar informes a la coordinadora del PIC, quien consolida evidencias y documentación necesaria para el informe final. Esta información es enviada a la Secretaría de Salud, donde se realiza la supervisión correspondiente para verificar el cumplimiento de lo pactado, ya que se trata de recursos públicos que están sujetos a vigilancia.

Si todo está en orden, damos el visto bueno. El hospital nos envía la factura y nosotros realizamos el pago correspondiente. Luego, el hospital paga a los profesionales.

Seguimos con salud pública.

Tenemos el tema de salud ambiental. En el tema de salud ambiental tenemos la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo. Los profesionales de la Secretaría de Salud vienen realizando estas visitas a todos los acueductos de nuestro municipio y también a las piscinas públicas que existen en el municipio.

Inspección, vigilancia y control de la calidad de los alimentos. También se vienen realizando inspecciones a todos aquellos negocios donde se expenden alimentos. Es de aclarar que se vienen haciendo capacitaciones fundamentales a estos negocios con la finalidad de que estén organizados, que cumplan con los criterios de salubridad, porque nosotros, como Secretaría de Salud, tenemos que velar por la salubridad de nuestro municipio.

También se hace inspección y control de los establecimientos abiertos o no al público. Cuando se dice "abierto no público", estamos hablando de los ambulantes. Igualmente, se realiza

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

inspección, vigilancia y control de enfermedades transmisibles por vectores. Aquí es cuando ustedes a veces nos dicen: “hay dengue, hay una proliferación de dengue en X barrio o en X vereda”. Nosotros, con esto, prendemos alertas y los profesionales determinan dónde comenzar a focalizar, con la compañera de vigilancia epidemiológica que nos acompaña y apoya para hacerle una trazabilidad y revisar, porque si es una enfermedad transmitida por vectores, es posible que tengan agua detenida o algún foco del mosquito, y ese es el que transmite el dengue u otras enfermedades.

La inspección y vigilancia de zoonosis también hace parte de nuestra labor. Desde la Secretaría de Salud tenemos el tema de los caninos y felinos. Realizamos campañas de vacunación antirrábica en todos los barrios y veredas del municipio. Faltan muy pocas veredas o barrios por visitar, porque tenemos un equipo comprometido desde la Secretaría de Salud. Hemos hecho una muy buena labor con este tema, especialmente en lo relacionado con la vacunación antirrábica.

Tenemos manejo y disposición final de decomisos. Cuando visitamos, por ejemplo, o nos llega una PQR sobre una carnicería o un negocio, nos desplazamos, verificamos si los productos que tienen el registro INVIMA están activos. Si encontramos algo que no cumple, como un código INVIMA para un producto X y lo están usando en un producto Y, automáticamente lo decomisamos. Este decomiso se hace con todo el proceso establecido, para garantizar la trazabilidad desde el inicio de la visita hasta el decomiso, en caso de que la persona afectada reclame.

Atendemos enfermedades transmitidas por alimentos. Esto lo prevenimos evitando intoxicaciones alimentarias que, hasta el momento, no se han presentado en el municipio. Por eso realizamos campañas de capacitación, promoviendo que los negocios estén bien organizados y cumplan con la norma para evitar una posible intoxicación.

Logros al 31 de junio:

- Se han realizado 2.022 actividades de inspección, vigilancia y control, incluyendo las quejas sanitarias que nos llegan y el control al transporte de alimentos.
- Con el equipo de profesionales, siempre buscamos ser más capacitadores, acompañando y apoyando a los negocios para que funcionen adecuadamente.
- Se han realizado 26 monitoreos al agua para consumo humano en los acueductos municipales.
- En vacunación antirrábica, llevamos 3.161 caninos y 2.275 felinos vacunados.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



Plan Ampliado de Inmunización (PAI):

A la fecha hemos realizado dos jornadas nacionales de vacunación en el parque principal. En el Festival de Salud hicimos tres jornadas en el parque principal, Andalucía y Sena. Llevamos ocho jornadas en veredas priorizadas: Cardalito, Fátima, La Maní, La Miel, El Cano, La Quiebra. Actualmente, en agosto, el PAI se encuentra en Potrerillo.

Hemos hecho jornadas con adultos mayores en Centro Vida, Casa de los Abuelos, Camino y Fundadores, así como en Centros de Desarrollo Infantil (CDI y Rin Rin Renacuajo).

Se ha logrado una cobertura de vacunación municipal en menores de un año del 49,2%, por encima del indicador de 47,5%. En gestantes con influenza alcanzamos el 47,7%, cumpliendo con los indicadores del Plan de Desarrollo Creamos 2024-2027.

La Secretaría de Salud también hace seguimiento a la cadena de frío en las IPS que manejan vacunas en el municipio, siendo garantes de que se cumpla este proceso para evitar un posible evento adverso en los usuarios.

Vigilancia en Salud Pública:

Se han hecho siete reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica con representantes de las IPS del municipio. Actualmente participan el Hospital San Vicente, Policlínico, Asi-comfama y Sumi-médica, con quienes venimos trabajando articuladamente.

Venimos trabajando articuladamente con la finalidad de prevenir estas enfermedades que pueden aparecer en nuestro municipio. Se realizó una activación del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI). Este equipo se activa cuando en el municipio se encienden alertas por alguna situación. Por ejemplo, cuando a nivel nacional se activó la alarma por fiebre amarilla, en el municipio también activamos este equipo de respuesta inmediata, previniendo que en nuestro territorio no tuviéramos casos, como otros que pueden suceder.

Hemos hecho dos reuniones del Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica Comunitario (COBECON). En estas reuniones, con la comunidad, informamos cómo vamos trabajando con las EPS de nuestro municipio, cómo trabajamos con las IPS y qué acciones realizamos. También se informa qué hacemos frente a brotes de enfermedades, siempre con acompañamiento de la Gobernación de Antioquia y el equipo de epidemiología del hospital, de la Secretaría de Salud y de la Gobernación.

Participación social en salud:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Hemos hecho dos reuniones con el Copaco (Comité de Participación Comunitaria) y dos reuniones con el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. En ellas venimos trabajando articuladamente con IPS y EPS que operan en el municipio. Tocamos temas fundamentales sobre cómo avanzan las IPS y EPS, y si es necesario activar alguna ruta, lo hacemos de manera conjunta para garantizar resultados. También al Copaco le informamos a la comunidad qué se viene realizando desde la Secretaría de Salud con estas poblaciones.

Salud mental y convivencia social:

Hemos realizado reuniones del comité de salud mental. Se han atendido 90 personas en la zona de escucha y orientación psicosocial. Esta zona consiste en un espacio cómodo y agradable en la Secretaría de Salud, donde cualquier usuario del municipio puede ser escuchado por un profesional psicólogo. Allí recibe atención inicial y, según la valoración, si requiere más sesiones, se programan. Si necesita más de cinco, se remite a su EPS correspondiente y desde la Secretaría hacemos el proceso de remisión y seguimiento para verificar que la EPS lo atienda.

- 45 personas atendidas en la línea de salud mental y apoyo emocional.
- Dos encuentros del grupo de apoyo emocional.
- Seguimiento al SIVIGILA: intoxicaciones, 10 reportadas; intentos de suicidio, 18 reportados, 13 realizados; violencia intrafamiliar, 127 reportados, 100 atendidos.
- Tres intervenciones comunitarias grupales y dos acompañamientos psicosociales.
- En emergencias y desastres, cuando se presenta un evento, Gestión del Riesgo activa la ruta y comunica a la Secretaría de Salud para enviar apoyo psicosocial cuando se requiera.
- Tres encuentros de participación en la Mesa Metropolitana de Salud Mental y Convivencia.

Todas estas acciones y reuniones tienen como finalidad la prevención, con acompañamiento del hospital y de la Gobernación de Antioquia, trabajando articuladamente para fortalecer la salud mental a nivel departamental.

Aseguramiento en salud y régimen subsidiado:

En el municipio operan las EPS: Nueva EPS, Salud Total, EPS Sura y Savia. Estas son las entidades con usuarios afiliados en nuestro territorio.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



En cuanto a Nueva EPS, como ustedes saben, tenía una intermediación con Promedan para la atención de primer nivel. Sin embargo, Promedan decidió retirarse del municipio sin previo aviso, dejando a la población sin un lugar cercano de atención.

Como Secretaría de Salud y junto con el equipo de aseguramiento, de inmediato comenzamos a gestionar soluciones. Personalmente me desplazé a Medellín, a la sede regional de Antioquia, y me reuní con la gerente, solicitando soluciones inmediatas para la población. Iniciamos gestiones con la Nueva EPS, que informó estar en conversaciones con la gerencia del hospital para establecer un contrato.

En el Concejo Municipal se activó el Comité Accidental de Salud, con participación de la Personería, para hacer seguimiento a este tema, ya que no podíamos permitir que la población tuviera que desplazarse a otros municipios para recibir atención.

La gerente de Nueva EPS informó que ya se envió el contrato al hospital y está a la espera de que sea firmado. El gerente del hospital confirmó que el contrato está firmado por parte de Nueva EPS, pero que se están revisando algunas observaciones para devolverlo corregido y así poder formalizarlo.

De esta manera, buscamos que finalmente se garantice la atención a la población en el municipio de Caldas, Antioquia. Pueden estar seguros de que no nos hemos quedado quietos. Muy bien

Estamos trabajando con el tema de los medicamentos. Como secretario, me preocupa especialmente el dispensamiento de medicamentos. No es justo para ningún usuario, y mucho menos para el adulto mayor, que vaya a reclamar una fórmula de cinco o seis medicamentos y solo reciba dos. Créame que me pronuncié inmediatamente.

Visité a Colsubsidio y me presenté como Secretario de Salud, acompañado de mi equipo de trabajo, responsables de la vigilancia de las IPS en el municipio. Antes de entrar, me paré en la puerta y esperé que salieran tres o cuatro usuarios. Les pedí el favor de mostrarme sus fórmulas médicas, y con tristeza vi que a varios de ellos les habían recetado cinco medicamentos, pero solo les entregaban dos, con la excusa de que debían averiguar por los demás. Pedí permiso para tomar fotos de esas fórmulas como evidencia.

Después ingresé, pedí hablar con la coordinadora del dispensario de medicamentos y le expresé la inconformidad de los usuarios. Le recordé que, como Secretaría de Salud, debemos velar porque se les entreguen todos los medicamentos. Ella respondió que no contaba con un

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

comunicado formal para reportar faltantes, pero se comprometió a enviarlo. De inmediato levantamos un acta con los compromisos adquiridos para remitirla a Nueva EPS.

Al día siguiente me desplazé nuevamente con el alcalde, profesor Pablo, a la sede regional de Nueva EPS para revisar el contrato con el hospital y el tema del dispensamiento de medicamentos. Allí nos reunimos con la gerente regional. Considero que la reunión fue positiva y que a principios o mediados de septiembre debe mejorar tanto la atención como la entrega de medicamentos. Estaremos haciendo seguimiento para verificarlo.

A la comunidad de Caldas, Antioquia, usuarios afiliados a Nueva EPS, les digo: voy a estar pendiente de que a partir de septiembre se entreguen los medicamentos sin faltantes, salvo aquellos que no existan en el mercado nacional, caso en el que ninguna farmacéutica los tenga. Pero no puede seguir ocurriendo que la mayoría de usuarios reciba menos medicamentos de los recetados.

Estamos en contacto permanente con Savia Salud. También, con el equipo del PAME (Programa de Auditorías de Mejoramiento de la Calidad), nos desplazamos a sus oficinas para presentar las inconformidades y evidencias. Obtuvimos una respuesta positiva. La doctora Adriana, quien nos atendió, nos proporcionó correos y contactos directos para reportar faltantes y así activar de inmediato la gestión de los medicamentos. Esperamos que esto funcione y haremos seguimiento.

En cuanto a Salud Total, hasta el momento no hemos recibido quejas sobre dispensamiento de medicamentos ni sobre la atención en salud.

Respecto a EPS Sura, debo mencionar que el mismo operador que dispensa medicamentos para Nueva EPS es el que atiende a Sura con Colsubsidio. Eso significa que, si hay problemas con Nueva EPS, los mismos se reflejan en Sura. La próxima semana tenemos programada una visita a Colsubsidio-Sura para revisar esta situación y exigir explicaciones.

Como Secretario de Salud, junto con mi equipo de trabajo, vamos a estar pendientes y haciendo seguimiento continuo al dispensamiento de medicamentos en todas las EPS.

Cobertura en aseguramiento en salud en el municipio:

- Régimen contributivo: 66.896 personas afiliadas (74% de los 90.000 habitantes del municipio en 2025).
- Régimen subsidiado: 22.521 personas afiliadas (25%).

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

- Población Grupo D, potencial para afiliación o cotización solidaria: 553 personas (0,61%).
 - Población no asegurada, potencial para afiliación al régimen subsidiado: 45 personas (0,06%).
- Total: 90.015 usuarios afiliados (100%).

El mayor porcentaje está en el régimen contributivo, lo cual es positivo para nuestro municipio.

Régimen subsidiado y giros del ADRES a las EPS:

- Savia Salud: \$11.974.841.124
- Salud Total: \$796.982.828
- Sura: \$4.929.144.190
- Nueva EPS: \$899.439.741
- Asmet Salud: \$65.611.466
- Sanitas: \$36.589.000

Total: \$18.066.651.265

Es importante aclarar que este dinero no ingresa a las arcas del municipio, sino que corresponde a giros directos del ADRES a cada EPS del régimen subsidiado.

Nosotros, como Secretaría de Salud, debemos ser vigilantes y garantes de la población de nuestro municipio. En coordinación con la Secretaría de Hacienda, realizamos resoluciones de la población afiliada y enviamos esta información al Ministerio de Salud.

En materia de aseguramiento en salud, a la fecha se han tramitado:

- 16 solicitudes de portabilidad.
- 408 afiliaciones por movilidad.
- 223 afiliaciones de oficio sin encuesta SISBÉN.

Estas afiliaciones de oficio corresponden a usuarios que llegan al hospital por urgencias sin tener ninguna afiliación al sistema. En esos casos, el hospital debe afiliar al usuario de manera provisional y notificar a la Secretaría de Salud. El usuario cuenta con tres meses para acercarse a solicitar la encuesta del SISBÉN. Si no lo hace y vuelve a requerir atención en urgencias, el servicio debe ser particular, porque ya quedó el registro de la atención previa y la advertencia.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Tenemos 153 afiliados retirados de oficio por haber pasado más de cuatro meses sin realizar la encuesta.

Además, se gestionó la actualización de grupo y nivel del SISBÉN para 2.026 personas.

También adelantamos gestiones con poblaciones especiales:

- 35 internos del Comando de Policía, a quienes se les hizo proceso de afiliación.
- 8 ciudadanos venezolanos en condición irregular.

En cuanto a la población pobre no asegurada (PPNA) y migrantes irregulares, el municipio firmó un contrato con el hospital local (29 de enero – 31 de diciembre) por \$59 millones, para garantizar la atención en primer nivel. El hospital nos envía mensualmente la factura y el reporte de usuarios atendidos. En promedio, estas atenciones generan facturación de entre 6 y 8 millones de pesos al mes.

Programas sociales – Personas con discapacidad

Actualmente tenemos:

- 3.094 personas registradas con discapacidad.
- 232 usuarios vinculados al programa de atención.
- 123 en el centro de atención.
- 76 con certificado de discapacidad.

Componente psicosocial: diagnóstico, atención en sitio y guías temáticas.

Componente deportivo-funcional: talentos deportivos y valoraciones individuales.

Componente sociocultural: activación de rutas y talleres.

Componente administrativo: articulación y gestión documental.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la sede Mandalay:

- 94 talleres grupales.
- 90 sesiones de trabajo en grupo.
- 93 atenciones en fisioterapia.
- 108 atenciones individuales psicosociales (en sitio y en campo).
- 98 visitas domiciliarias psicosociales.
- 6 encuentros con acudientes.
- 3 eventos de capacitación con usuarios.
- 8 capacitaciones con el personal de apoyo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

En promedio, 100 usuarios activos participan del programa. Además de la atención profesional, reciben refrigerio y realizan actividades productivas y recreativas.

La estrategia Cuidadores en Acción ha desarrollado 3 encuentros para capacitar y acompañar a familias, fortaleciendo proyectos de vida de las personas con discapacidad y su entorno.

Certificados de discapacidad.

Actualmente tenemos una lista de espera de más de 200 personas para certificación, trámite que realiza la Gobernación de Antioquia. Al inicio de la administración, solo nos autorizaban entre 20 y 30 certificados por año, lo cual era insuficiente.

En reuniones con la Gobernación hemos solicitado que el municipio pueda expedir estos certificados directamente, con profesionales capacitados en el hospital. Esta semana recibimos la noticia de que en septiembre nos aprobaron 100 certificados de discapacidad, lo cual es un logro histórico para Caldas.

Programa Adulto Mayor

Contamos con:

- Centro Vida.
- Centros de protección social (CEPSAN).
- Grupos gerontológicos (38 en total, con más de 1.100 adultos mayores).
- Programa Colombia Mayor.
- Cabildo del adulto mayor.
- Estrategias de cuidadores y acompañamiento psicosocial.

Equipo interdisciplinario: gerontóloga, dos trabajadoras sociales, psicólogo, fisioterapeuta, nutricionista-dietista, tecnólogo en actividad física, profesional en artes, gestor intersectorial, dos manipuladoras de alimentos y auxiliar de servicios generales.

Además, tenemos convenios para atención integral de adultos mayores:

- Fundación Camino: \$324 millones (30 beneficiarios).
- IPS Integral Salud Antioquia: \$170 millones (15 beneficiarios).

En estos centros los adultos mayores reciben atención integral, acompañamiento a citas médicas, actividad física y programas de bienestar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Como Secretario de Salud he insistido a todo mi equipo en la importancia de brindar calidad humana, buena atención y trato digno a las poblaciones más vulnerables: personas con discapacidad y adultos mayores. Gracias a esto, hemos logrado una sinergia positiva y el reconocimiento de los líderes comunitarios, que valoran el trabajo profesional y cercano de nuestro equipo.

Hasta la vereda más lejana han ido los profesionales a los grupos gerontológicos, y así me lo manifiestan cuando hago las reuniones con ellos. Todos me expresan su satisfacción; no ha aparecido el primero que hable mal de los profesionales de la Secretaría de Salud. Los líderes de los grupos están muy agradecidos con estos profesionales, y aprovecho para agradecer también la cercanía con los grupos gerontológicos.

Respecto a Colombia Mayor, antes de continuar, hago una cuña sobre el tema de discapacidad. Como mencioné, a la fecha tenemos 76 certificados de discapacidad, pero existe una lista amplia de personas solicitando este documento. El certificado de discapacidad no lo expide la Secretaría de Salud, sino la Gobernación de Antioquia.

Recién posesionado como secretario, pregunté por esta situación y me informaron que había alrededor de 200 usuarios pendientes de certificado. Todos los días llegan nuevas solicitudes; créame, es una preocupación constante. De inmediato pedí una cita en la Gobernación, aunque inicialmente me la aplazaron. Insistí porque me parecía urgente, y me respondieron que la situación era general en todo el departamento, pero que se haría una reunión virtual con todos los secretarios de salud municipales para buscar soluciones.

En la reunión participaron los 125 municipios de Antioquia, y todos coincidimos en la misma problemática: la escasez de certificados de discapacidad. Como dicen, "el que chilla de primero le va mejor". Yo fui de los primeros en intervenir y planteé que en Caldas tenemos aproximadamente 250 personas esperando, pero cada año solo nos asignaban entre 20 y 30 certificados, lo que resulta insuficiente.

Además, solicité que nos permitieran expedir los certificados directamente en el municipio, en coordinación con el hospital, para agilizar el proceso. Propuse que el gerente capacitara dos o tres profesionales para que asumieran esta función, ya que los recursos no los pone ni la Secretaría de Salud ni el hospital, sino la Gobernación.

Seguimos gestionando esta solicitud y persistiendo en la petición. Esta semana recibí una excelente noticia por parte de la coordinadora de discapacidad: en septiembre nos asignarán 100 certificados de discapacidad.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



Nunca se había visto algo así; siempre nos daban 20 o 30. Esta vez serán 100, lo cual representa un gran logro para el municipio y, sin duda, una gran alegría para toda la población que los necesita

Y eso es lo que tenemos. Créame que como secretario, y con mi equipo de profesionales que tengo, todo es excelente. No tengo dónde escoger, porque uno brilla o se opaca. Es por ellos.

Seguimos con el adulto mayor. En Colombia Mayor tenemos 1.420 cupos. 27 son beneficiarios nuevos. 3 personas mayores reciben subsidio de 80.000 pesos. 417 personas mayores de 80 años reciben subsidio de 225.000 pesos.

1.128 adultos mayores —esto sí me da tristeza a mí y no he podido porque esto es del ministerio— están en lista de espera, con papelería aprobada. Ya está aprobada, pero aquí sí es muy duro con el ministerio. Claro que tampoco me he quedado quieto: hemos escrito, hemos llamado, hemos solicitado. A veces yo le digo a la compañera: “¿Será que nos aparecemos como un espanto en el ministerio, en Bogotá, y vamos a chillar presencialmente a ver qué pasa?”.

Créame que estos adultos mayores todos los días van y me preguntan: “¿Cuándo me llega la plática?”. Me da tristeza que no depende de uno. Pero estamos gestionando también, no nos hemos quedado quietos, estamos gestionando. El alcalde nos está ayudando con este tema de esta población.

Con el tema de los cuidadores, fortalecemos el programa de intervención, que lo venimos realizando. Hemos hecho varias actividades y reuniones. Hemos caracterizado 24 cuidadores y sujetos de cuidado. Hace poco hicimos una capacitación en la Casa de la Cultura con estos cuidadores, donde lo más importante y lo que les decimos es la humanización y la calidad en la atención. Les hicimos una charla de emociones con los profesionales psicosociales, un acompañamiento. Hemos tenido muy buenos resultados.

Al Cabildo del Adulto Mayor, muchísimas gracias al equipo. Es un cabildo que funciona como los concejales: son 15, con mesa directiva. A don Darío, a don Elkin y a don Guillermo, muchísimas gracias por ese acompañamiento, por esa humanización, por el apoyo que nos hacen en Centro Vida. Porque no es fácil, usted sabe que a veces no es fácil con los adultos mayores: hay que saberlos tratar y hay que saberlos entender. Ellos nos ayudan mucho. Muchísimas gracias al Cabildo por ese acompañamiento que nos han realizado siempre allá en Centro Vida y en todas las reuniones que hemos realizado con los grupos gerontológicos, donde ellos participan y nos acompañan.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Tenemos políticas y programas relacionados con los adultos mayores: promoción de derechos y deberes, participación comunitaria y apoyo a la construcción de proyectos, que vienen trabajando de la mano con la Secretaría de Salud.

Seguridad alimentaria:

A la fecha hemos entregado 354 paquetes alimentarios a niños en situación de vulnerabilidad y a 57 madres comunitarias. En el programa de restaurantes comunitarios ha entrado un paquete alimentario a gestantes con diagnóstico de anemia gestacional sin consumo de vitaminas.

868 tamizajes nutricionales a diferentes grupos poblacionales del municipio. 11 talleres educativos en hábitos de vida saludable. 5 visitas domiciliarias a familias con niños en vulnerabilidad con diagnóstico de desnutrición aguda moderada. Una capacitación en higiene y manipulación de alimentos a madres comunitarias.

Con este equipo de Seguridad Alimentaria venimos realizando muchas campañas de prevención y actividades, porque desde allí apostamos a la no malnutrición en nuestro municipio. Cuando encontramos un niño o una niña malnutrida, inmediatamente prendemos alarmas, porque no lo podemos permitir. Desde la Secretaría de Salud, en compañía de la Gobernación, actuamos de inmediato.

Presupuesto a junio 30

Sobre los 7 proyectos que mencioné antes, les informo cómo vamos a nivel presupuestal:

- Implementación de la salud pública, Fondo Local del Municipio de Caldas, Antioquia: programado \$1.820.793.215; ejecutado \$1.227.862.392; avance del 67,44%.
- Prestación de servicios de salud a asegurados, Fondo Local del Municipio de Caldas: programado \$3.695.489.638; ejecutado \$1.965.140.528; avance del 51,32%.
- Servicio de atención y protección integral del adulto mayor del municipio de Caldas, Antioquia: programado \$1.115.517.190; ejecutado \$824.358.000; avance del 73,9%.
- Servicios de gestión de la oferta social para el adulto mayor en el municipio de Caldas, Antioquia: programado \$83.130.206; ejecutado \$63.000.000; avance del 75%.
- Servicio de promoción de garantías del adulto mayor en el municipio de Caldas, Antioquia: programado \$373.591.323; ejecutado \$373.591.323; avance del 100%.
- Servicios de atención integral de la población en condición de discapacidad del municipio de Caldas, Antioquia: programado \$640.610.314; ejecutado \$415.104.432; avance del 64,8%.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



- Prestación, ajuste, construcción e implementación de la política pública de salud del municipio de Caldas, Antioquia: programado \$740.750.065; ejecutado \$549.152.192; avance del 74,13%.

A la fecha, vamos en un 53,72% de ejecución en el primer semestre. Vamos bien.

Vamos por los indicadores de resultados. Tenemos la cobertura de afiliación de nuestro municipio de Caldas, Antioquia, donde la población se encuentra en 86,091. De esta, 45,252 (52%) son mujeres y 40,829 (47%) son hombres. En la zona urbana tenemos 70,755 y en la rural 15,326.

Tenemos afiliación total asegurada: 96,788. En el contributivo, 73,276, y en el subsidiado, 22,216.

En el tema comparativo de mortalidad por desnutrición en 5 años, en menores de 5 años, a 2024 la tenemos en cero, gracias a ese trabajo que venimos haciendo articuladamente con las IPS, EPS, Secretaría de Salud y Hospital.

Comparativo de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años: tenemos comparativo con el Valle de Aburrá, el departamento de Antioquia y Caldas. En Caldas, en 2024, estamos en cero, gracias al trabajo que venimos adelantando con el equipo de IPS, EPS, Hospital y Secretaría de Salud con los diferentes profesionales.

Comparativo de mortalidad adulta por infarto agudo de miocardio en el departamento de Antioquia, Valle de Aburrá y Caldas: en Caldas, en 2024, tenemos una tasa del 7%. Esto se debe a muertes por infarto agudo de miocardio, relacionadas con riesgos cardiovasculares, hipertensión no controlada, diabetes, tabaquismo y sedentarismo.

Por eso, aquellos usuarios con hipertensión deben estar en control con su EPS. Adultos mayores, no falten a esos controles, son fundamentales, porque ahí les controlan la hipertensión, la diabetes, el tabaquismo y el sedentarismo.

A todos los profesionales de la Secretaría de Salud, tanto en adulto mayor como en discapacidad, les digo: cuando visiten los grupos gerontológicos y el Centro Vida, activen a las personas. Háganles actividades lúdicas, ejercicios, que se muevan, que no solo lleguen a sentarse. En las visitas los he encontrado sudando, y eso es excelente. Los felicito, es por su salud. Los quiero con salud, no enfermos, disfrutando de esta vida.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Comparativo de mortalidad infantil: el departamento tiene un indicador de 7.3. En nuestro municipio se registraron cuatro casos de muerte infantil por cada 100,000 habitantes, lo que nos da esa tasa de 7.3%.

En el tema de mortalidad materna, en 2024 tenemos un indicador de 182. Esto se debe a un accidente de tránsito ocurrido en el municipio, donde lamentablemente falleció una madre. Como son indicadores tan sensibles, un solo caso eleva la cifra.

En fecundidad de mujeres de 15 a 19 años, seguimos trabajando en prevención, capacitación y campañas de salud sexual y reproductiva en nuestros jóvenes, con el fin de prevenir embarazos.

Por último, el comparativo de intentos de suicidio en nuestro municipio. Después de la pandemia hemos bajado, pero todavía quedan secuelas. Muchas personas perdieron negocios, viviendas y se vieron afectadas emocionalmente. Venimos trabajando con un equipo de profesionales de la Secretaría, el Hospital y la Gobernación, desarrollando campañas psicológicas en nuestro municipio.

El lema, para finalizar, es que desde la Secretaría de Salud, como secretario, junto con todo mi equipo de trabajo, le apostamos a la prevención y no a la curación.

Muchas gracias por la atención.

PRESIDENTE:

Vamos a iniciar entonces con la intervención de los concejales.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Unos muy buenos días y bienvenido, Francisco, secretario, a este recinto de la democracia. A todos los que están presentes, bienvenidos, y a los que nos siguen a través de las redes.

Primero, decir que es una secretaría con demasiadas responsabilidades, yo diría que una de las más. Nos quedamos cortos, y le decía al presidente que la exposición de un informe de la Secretaría de Salud requiere incluso de más tiempo que las demás secretarías, porque es demasiado compleja y con demasiada responsabilidad.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Déjeme decirle que se nota el trabajo que han venido haciendo, tanto de parte suya como de todas las personas que están a su lado apoyándolo en cada una de las actividades y programas. Lo vienen haciendo con el cariño y el amor que así debe ser.

Qué bueno que, como siempre lo menciona el concejal Hernando Yepes, lo hagan de la mejor calidad y con ese sentir humano, de corazón, porque cuando se trata de la salud siempre hay que ser compasivo con el otro: qué siente, cómo se siente en una atención cada vez que lo hacen.

La prestación de los servicios es muy amplia. Son demasiadas cosas y el tiempo que tenemos resulta corto. Quiero destacar que el hecho de que vayan a los territorios más lejanos a prestar estos servicios a través del PIC es magnífico, porque a estas personas se les dificulta más acercarse a la centralidad o al área urbana.

Quiero preguntarle si el PIC es igual a los EBAS, que es un programa también del hospital. ¿Hay alguna diferencia entre ellos? ¿Van de la mano o son programas diferentes con distintos nombres?

¿Cómo abordan el tema de habitante de calle, que presenta un mayor porcentaje en enfermedades transmisibles? Tengo conocimiento de uno de ellos que tiene tuberculosis y uno lo ve en la calle todo el tiempo, tosiendo delante de la gente. ¿Qué estamos haciendo con esta población que puede generar mayor riesgo?

Es muy importante la vigilancia en salud pública que vienen adelantando. No desfallezcan, por el contrario, fortalezcan y refuércenla.

En cuanto a la salud mental, en algunos colegios hay instituciones que cuentan con psicólogo y abordan desde allí el trabajo, pero ¿cómo hacemos ese seguimiento en los colegios que no cuentan con profesional? ¿Cómo se aborda la situación de los jóvenes que a diario muestran intención de suicidio? Necesito saber cómo lo vienen trabajando, o si no es directamente competencia de la Secretaría de Salud del municipio, ¿qué papel cumplen ustedes en velar porque esos derechos se garanticen, así la mayor injerencia corresponda a la seccional de salud del departamento?

En violencia intrafamiliar hablaba de 127 reportadas y 100 realizadas. ¿Por qué esas 27 están pendientes? ¿Es porque van llegando y ese es el acumulado, y las van resolviendo en el tiempo? Además, esas reportadas en violencia intrafamiliar, ¿ustedes también las remiten a la Comisaría de Familia y hacen seguimiento, o simplemente reciben el reporte que les corresponde y lo transfieren a las EPS e IPS?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Déjeme reconocer que lo que hacía Beatriz Jiménez y lo que ahora usted viene adelantando lo están haciendo de manera muy responsable, vigilando que la atención se dé con servicio y calidad.

También quiero insistir en el tema de los medicamentos, que ya explicó. La cantidad de usuarios que tiene la Nueva EPS es muy alta, y la mayoría de ellos son menores y adultos mayores. Nos ha parecido injusto y lo hemos tratado en la comisión accidental de salud: ¿por qué ahora que ya no está Promedan, aunque siguen prestando el servicio, envían a las personas al Pablo Tobón Uribe? Eso es demasiado lejos

Estamos de extremo a extremo, de polo a polo. Entonces entendemos la situación del adulto mayor, la dificultad entre ellos, y muchos están en situación de discapacidad para transportarse, algunos incluso con una situación económica difícil y deben trasladarse siempre con la compañía de alguien.

Siempre insistente, que yo sé que lo viene haciendo muy bien, secretario, con la gerente regional del departamento, haciendo muy bien la tarea para insistir en que, si bien se puede dar el contrato con el hospital, por favor lo agilicen porque desde el 6 de agosto le llegó al gerente del hospital y a hoy todavía no han resuelto nada. Yo sé que hay que estudiar la letra menudita, pero tenemos que darle urgencia porque es por el municipio, por la población que hoy está siendo afectada por la no atención.

En cuanto a las personas con situación de discapacidad, el PAI en Caldas: ¿ustedes están atendiendo a todos los grupos que ya están conformados en las diferentes actividades que realiza el PAI? Porque sé que ustedes tienen una cantidad de actividades y contamos con un grupo de profesionales que lo vienen haciendo muy bien, porque me han dicho personas que las actividades han sido demasiado positivas para ellos. Entonces, a estos grupos ya conformados, ¿se les tiene en cuenta en estas diferentes actividades?

La gestión de los certificados es magnífica, la verdad, porque a muchos se les dificulta conseguir empleo, por ejemplo, por no tener el certificado. Hay algunos auxilios a los que no pueden acceder precisamente por la falta de este documento. Entonces, magnífica esa gestión.

En infraestructura, tanto lo que tenemos en Mandalay como el PAI: ¿qué tanto le estamos apostando al mejoramiento de infraestructura? ¿Tenemos un presupuesto que nos pueda ayudar? Porque hay dificultades, y para estas personas hay que tener todo muy bien organizado, igual que para el adulto mayor. Entonces, hagamos una fuerza grande. Estamos

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

trayendo continuamente adiciones cada mes para que nosotros se las aprobemos; aproveche también esas adiciones para destinar recursos a los mejoramientos de infraestructura.

Los grupos gerontológicos vienen realizando diferentes actividades, porque he estado presente en algunas, y agradezco que tengan en cuenta a todos los grupos. Usted lo decía: también vengo acompañando el trabajo que vienen haciendo los profesionales, muy buena labor. He visitado continuamente, pertenezco a una pastoral social donde el trabajo nuestro es buscar cómo mejorar, así sea un día, la calidad de vida de los adultos. Nosotros vamos y vemos el trabajo que hacen y la felicidad con la que lo reciben. Están haciendo un trabajo de mejoramiento del clima entre ellos, de estar mejor unos con otros, generando un buen ambiente.

Cuidadores: muy importante el cuidado de la salud mental de ellos. Muchas veces sufren más que las mismas personas a quienes acompañan.

Por último, muy importante reforzar el control de la atención en el hospital de urgencias y hacer campañas para informar de manera pedagógica sobre las clasificaciones de los triages: ¿hasta dónde, hasta qué número de triage, por ley, tienen derecho a ser atendidos? He conocido de personas que en triage tres son devueltas. Primero, porque no tienen convenio con la Nueva EPS; segundo, porque dicen que el triage tres no tiene derecho a atención inmediata, y sí lo deben atender. Por favor, recordemos que por ley tenemos derecho.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y todas, a los cabildantes que nos acompañan, a su equipo de trabajo, a las líderes de los grupos del adulto mayor y a las personas que nos ven a través de las redes.

Secretario, en el programa de discapacidad vi en el informe que nos presentó varias actividades. Me hubiera gustado que nos las hubiera mostrado acá también, porque no solo las personas que nos acompañan, sino quienes están a través de las redes, deben conocer las actividades que se realizan en la escuela de discapacidad.

Quisiera preguntarle: ¿cuál es la acción más relevante que viene usted ejecutando para dar cumplimiento al Acuerdo 013 de 2019?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Hace dos años, con articulación de la bolsa de empleo, teníamos 13 personas con discapacidad pero con capacidad para laborar, desde la bolsa de empleo en articulación con la escuela de discapacidad. ¿Aún estas 13 personas están laborando o hemos incrementado el número en materia laboral para ellos?

¿Cuántas capacitaciones han recibido las personas que se encuentran hoy en la escuela de discapacidad en articulación con el Sena?

¿Cuántas personas, hoy en la caracterización de discapacidad, se encuentran en condición de cama y cuál es el acompañamiento que les estamos brindando a dichas personas?

Bueno, en materia de adulto mayor, en cuanto a la entrega del almuerzo, porque así lo decía textualmente en el informe, a las personas adultas mayores que hoy se encuentran en condición de cama, dice que exactamente se les está llevando el almuerzo. Son los adultos mayores que están adscritos al programa de centro día. Textualmente, en el informe dice que se les está enviando el almuerzo.

Secretario, sería muy bueno tratar de gestionar. A veces las comparaciones son malas, pero hay momentos donde hay que hacerlas. Estas personas siempre han recibido un paquete alimentario, no solo el almuerzo, porque muchas de ellas no pueden desplazarse al centro día, a las actividades, al desayuno, a la media mañana, al almuerzo. Ese almuerzo que les estamos enviando a muchas puede ser el único alimento que consumen en el día. Entonces, qué bueno ahondar esfuerzos para que no sea solo el almuerzo, sino un paquete alimentario.

¿Cómo estamos articulándonos con las familias de los adultos mayores que hoy se encuentran en condición de vulnerabilidad? ¿Cómo estamos haciendo para que sus familias sean corresponsables con los cuidados de estos adultos mayores más vulnerables del municipio? No podemos desconocer que la norma vincula a la familia como mayor protector de los adultos mayores, y hoy estamos viendo muchos adultos y adultas mayores en condición de abandono. Entonces, ¿cómo lo estamos articulando con programas sociofamiliares donde involucremos a la familia al sentir que tenemos ese ser al lado que es adulto mayor?

Secretario, usted hablaba de las necesidades que hoy tienen los adultos mayores en el tema de medicamentos y de citas médicas. Hace dos años, desde la dependencia de salud, especialmente en el programa de adulto mayor, contábamos con un contratista que ayudaba a conseguir citas médicas y a tramitar las órdenes de los medicamentos. No sé si hoy contamos con esa persona, porque a veces los adultos mayores no saben a dónde acudir. Les niegan los medicamentos y no saben dónde ir. Desde la dirección se pide que envíen los datos por WhatsApp o por correo. Entonces, si hoy esta administración no cuenta con esa persona, sería

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

importante gestionarlo para que los adultos mayores tengan un apoyo encargado de direccionarlos.

También quiero agradecer a muchas de las liderezas de los grupos. Hoy tenemos grupos de WhatsApp donde nos envían las fórmulas y nosotros gestionamos los medicamentos. Hoy ningún abuelo puede quedarse sin medicamento. Agradezco también al concejal Fabio, que económicamente nos ha ayudado para gestionarlos. Entonces, la gestión, secretario, no debe quedarse solo en tocar puertas; a veces nos toca a nosotros mismos aportar para garantizar los medicamentos a nuestros adultos mayores.

Veo que en los grupos descentralizados de centro día tenemos acciones como tamizajes y apoyo en salud mental. Quisiera preguntarle: ¿cómo se encuentran nuestros adultos mayores en materia de nutrición y salud mental? La concejala Ángela decía que desde un grupo que ella tiene les brindan un día de alegría. Qué bueno que no fuera solo un día, sino que todos los días fueran felices para los adultos mayores.

En el programa adulto mayor, siempre hemos contado con uniformes. Anteriormente, con la secretaria Beatriz, yo hice la solicitud de uniformes para los adultos mayores. La respuesta fue que se había cambiado por un proyecto mucho mejor. Hoy, después de casi dos años, los abuelos no cuentan con uniforme. Muchos dirán: "Eso para qué, ni se lo ponen", pero eso es calidad de vida para ellos. Ellos lo usan como si fuera una bandera, con amor y cariño. Entonces, secretario, le pido que nos informe en qué va la gestión de los uniformes.

En los descentralizados, quisiera pedirle un favor: que al menos las líderes o los líderes de cada grupo tengan conocimientos de primeros auxilios. Muchos adultos son hipertensos, diabéticos, y pueden desmayarse. Ha pasado que se descompensan, sudan y ni siquiera tienen a mano el número del cuerpo de bomberos. Es necesario capacitarlos y que los grupos descentralizados cuenten al menos con un botiquín: alcohol, algodón, curitas, termómetro y camilla.

Hace poco, en dos grupos de la tercera edad, una adulta mayor se cayó durante la actividad física. No supimos qué le pasó, si estaba mal alimentada o qué ocurrió. Usted tuvo conocimiento porque lo llamé de inmediato, pero no sabíamos qué hacer. Llegó el cuerpo de bomberos, pero en el hospital la atendieron desde las 2 de la tarde hasta las 10 de la noche. Eso no es justo, y menos con nuestros adultos mayores. Yo llamé al gerente, llamé al secretario, y todas las puertas se cerraron. Esto no puede pasar, porque debe haber prioridad con los adultos mayores y con los niños y niñas. Entonces, secretario, para que nos pongamos la camiseta en ese sentido.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

Cambiando de tema, en el programa de Colombia Mayor, quiero que lo revisemos, secretario, y que me invite a participar. En 2023 terminamos con 1426 adultos mayores que recibían el auxilio de Colombia Mayor. Usted hoy mencionó que tenemos 1420. ¿Qué pasó con esos seis? ¿Y por qué no hemos gestionado para que no sean solo 100 desde hace dos años, sino que tengamos más cobertura? Lo invito a que hagamos esa revisión y miremos esta diferencia.

También, secretario, hay que revisar siempre el sello Invima. Hemos visto que a los grupos del adulto mayor ingresan personas externas a vender productos. Eso no está permitido porque no sabemos si cuentan con el sello. Se nos puede enfermar un abuelo y no conocemos sus patologías. A los abuelos hay que protegerlos.

Era eso, señor secretario, por ahora. Gracias, presidente.

TIENES UNA ACOTACIÓN DE LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Sí, yo réplica no tengo con Astrid, pero sí una acotación. Cuando dije “yo de manera personal”, no la secretaría conmigo, no; yo de manera personal, con un grupo al que pertenezco, vamos y les damos un día al mes por iniciativa nuestra, pero no quiere decir que solo un día dejemos de dar calidad de vida a los adultos mayores. De hecho, tengo grupos de adultos mayores, y aquí hay algunos, a los que voy en diferentes momentos también a participar con ellos. Entonces, quiero que quede claro que lo que yo dije es un día, pero de manera personal, con el grupo que nosotros conformamos. Son muchas más actividades, Astrid, como para aclararlo.

Mil gracias, presidente.

RÉPLICA DE LA CONCEJAL ASTRID:

Gracias, señor presidente. Concejala Ángela, de pronto no me hice entender. Puse el ejemplo suyo para que el secretario tenga presente que así como usted les brinda un día de felicidad, que desde la secretaría no sea un día, sino todos los días. Esa fue la claridad que hice y, de hecho, se lo agradecí por ese día que los hace felices, pero que no se quede solo en uno. Gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidente. Para todos muy buenos días. Secretario, muy buenos días.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Es entendible que la Secretaría de Salud, por la envergadura de sus programas y por la cantidad de población que atiende, tenga las complejidades que hoy maneja. El informe es un buen informe, pero cabe aclarar que ustedes nos presentan qué han hecho, más no qué no han hecho. Y como concejal, quiero preguntar por lo que no han hecho y que sé que no lo van a mostrar. Esto no se va a mostrar, ni usted ni ningún secretario lo va a mostrar.

Quiero empezar con el tema de habitante de calle. En la presentación realizada no vi ni escuché, o de pronto me corrige si lo mencionó, el tema de atención al habitante de calle. Entendemos que hay una problemática que se ha venido presentando, que ya lo mencionaba la concejala Ángela, sobre las agresiones que estamos sufriendo todos, porque aquí detrás de la plaza de mercado hay un habitante de calle que ya agredió, no recuerdo si fue a Baena o a James, cuando salían del parqueadero; le pegó al carro y casi se le tira encima. Hace poco vimos cómo un habitante de calle armado andaba por el municipio. Entonces, no solamente está este tema de agresividad, sino también el de salud. ¿Qué están haciendo hoy desde la Secretaría de Salud por los habitantes de calle para garantizarles ese derecho a la vida que tienen?

Con el tema de adulto mayor lo voy a dividir en dos partes. El primero son los convenios o contratos que tiene hoy la secretaría, uno con Camino y otro con la IPS Integral Salud Antioquia. Ustedes nos presentaron que con la IPS se tiene un contrato para la atención de 15 adultos mayores. Por favor, explíqueme si son adultos mayores o habitantes de calle, porque el contrato dice: "Atención adultos mayores, habitantes de calle". Según lo que consulté, esta IPS nunca ha atendido adultos mayores, sino habitantes de calle, y está ubicada en Copacabana.

En conversación con algunas personas que van hasta allá a hacer donaciones, nos contaron que en muchas ocasiones a los adultos mayores de Caldas que están allá los mismos habitantes de calle les preparan el almuerzo y los atienden. Esto me lo contó una persona que hace donaciones. Entonces, por favor, acláreme cómo es este tema de los contratos.

También quiero que me aclare qué pasó con las vigencias futuras. Nosotros aprobamos vigencias futuras el año pasado para estos contratos, pero hasta donde sé hoy solo hay contrato con Camino y con la IPS Integral. Hay otra institución llamada Huellas, no recuerdo el nombre completo, que atendió adultos mayores trasladados a Copacabana casi por dos meses y hasta donde supe nunca se les pagó esa atención, a pesar de que para eso eran las vigencias futuras. Por favor, cuénteme si ya se subsanó este tema con Huellas, qué pasó con las vigencias futuras y por qué no se usaron. Porque entonces eso es un desgaste para nosotros los concejales y un desorden de ustedes: vienen, piden recursos, piden vigencias, y al final no las usan. Y vuelvo y digo, la alcaldía y la administración pública no son una tienda de barrio

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

donde saco bolsillo de un lado, le presto a mi tía o fío. Esto no es una tienda de barrio. Si vamos a pedir vigencias futuras, que sean para usarlas e impactar la comunidad.

Por último, sobre el tema de adultos mayores, lo que mencionaba la concejala Astrid me parece muy valioso: que se entregue almuerzo a algunos adultos mayores que no pueden asistir a la institución. Es importante prestar atención a quienes lo necesitan.

Quiero mencionar el caso específico de un señor con Alzheimer que se perdió saliendo de Centro Día. Tengo conocimiento de que fue a visitar a su esposa o novia en Camino y se perdió por casi tres días. Alguien me avisó a medianoche que estaba sentado en un paradero al frente de Sancocho. Fue identificado, llevado a la estación y la familia lo recogió casi a la 1 de la mañana. Yo estuve en ese momento en la estación y, a las 10 de la mañana de ese mismo día, me escribieron para decirme que se había vuelto a perder saliendo o yendo a Centro Día. Es una persona con Alzheimer que claramente se le va a olvidar dónde vive, y puede haber otros casos similares. A estas personas también deberían atenderlas como a los demás, llevándoles el almuerzo o un paquete alimentario hasta el hogar.

Para finalizar con el tema adulto mayor, quiero que, por favor, secretario, sea muy claro en esta respuesta: la Secretaría de Salud, desde el programa adulto mayor, no cobra por los servicios, no cobra por actividades físicas, no cobra por almuerzos, ni cobra por transportes. Varios adultos mayores y líderes de grupos gerontológicos me buscaron para contarme que un contratista de Centro Día les estaba cobrando \$35.000 por un paseo que se iba a realizar. Me mostraron las conversaciones y uno de ellos me dijo que, al parecer, quien estaba cobrando era la esposa de un excandidato a la alcaldía. Quiero entender cómo se está haciendo este cobro, porque la Secretaría de Salud no puede cobrar y, además, era un evento de la alcaldía. Necesito que me aclare por qué se iba a cobrar, quién era la persona que estaba realizando ese cobro y por qué no se hacen convenios con entidades como Comfama, que puede prestar estas atenciones mucho más baratas. Hoy ese mismo programa, con Comfama, cuesta \$17.000 para adultos particulares. Entonces, ¿por qué no hacer el convenio para que no sea la alcaldía quien cobre y, mucho menos, un contratista que lo hace por cuentas personales y no institucionales?

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas.

Secretario, muy buenos días y bienvenido al recinto con todo su equipo. Yo tengo varias anotaciones en cuanto a dejar, digámoslo así, algunas sugerencias de acuerdo con la labor que vienen realizando.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Aunque ha sido una labor ardua, como lo decía la concejal Ángela, son muchos los programas que manejan y de verdad hacen todo lo posible por hacer lo mejor.

Hay un tema sobre la salud ambiental, que es la zoonosis. Como bien sabemos, es un proceso que aquí he mencionado de manera reiterativa: la problemática de salud pública y salud ambiental en el parque del Carrusel. Quiero dejarle la anotación, secretario, y a su equipo, de que por favor hagan un acompañamiento a la ingeniera ambiental en este proceso, que ella viene liderando, pero que de verdad necesita respaldo en materia de salud ambiental.

Sabemos que las garzas blancas que se han asentado en este parque ya han deteriorado el parque infantil, los juegos de los niños, y sus heces también empiezan a generar un problema de salud pública para las personas y las mascotas. Estas heces se volatilizan y empiezan a generar problemas respiratorios, entre ellos histoplasmosis y criptocosis. Entonces, es importante poner el foco en esta situación y poder articular un acompañamiento con la Secretaría de Planeación y la dependencia ambiental.

En cuanto a las jornadas de vacunación, me parece fundamental que las personas que hacen las visitas de encuestas puedan articular procesos que no solo sean de vacunación, sino que incluyan desparasitación. De hecho, el día de hoy están haciendo una jornada de vacunación, pero estas quedan incompletas si no se incluye la desparasitación. Es un proceso que debe hacerse de manera conjunta.

También sugiero que en estas jornadas los médicos veterinarios o auxiliares realicen un listado de los animales que no están esterilizados, de manera que se tenga una base de datos para próximas jornadas.

Quiero resaltar la labor realizada: 26 jornadas de vacunación rurales y 27 urbanas. Eso es un avance importante que contribuye a mejorar la salud pública y el bienestar animal. Lo ideal es que se llegue a los rincones más alejados del municipio, ya que muchas personas tienen dificultades de transporte o de horarios para acceder a estos servicios.

Sabemos que en las veredas se concentran las mayores problemáticas en cuanto a salud pública, enfermedades de los animales y maltrato animal. Por eso, el foco debe estar en los lugares más apartados.

Secretario, tengo una pregunta sobre el acompañamiento y los procesos de adulto mayor y discapacidad. Dentro de sus programas, ¿existe acompañamiento para adultos mayores y personas en situación de discapacidad con atención en hogares? Es decir, ¿pueden ellos solicitar una cita para que se les atiendan en casa con acompañamiento psicosocial, de salud,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

o fisioterapia, dado que no todos pueden asistir a los programas grupales por dificultades de transporte o movilidad?

Otra pregunta: ¿cuál es el rango de edad en el que se han registrado los índices de suicidio en el municipio? Me gustaría conocer esta información para determinar cuál es la población en la que debemos poner mayor atención. El año pasado el índice de suicidios fue bastante alto y necesitamos focalizar acciones preventivas.

Finalmente, quisiera que nos ayuden a reproducir un video sobre violencia intrafamiliar, que muestra cómo esta problemática se refleja en otros aspectos: suicidio, maltrato a la mujer, maltrato a los jóvenes, maltrato infantil y, finalmente, maltrato animal.

Es importante tener en cuenta que muchas veces una forma de violencia lleva a otra. Como se muestra en el video, los padres agreden a los hijos, los hijos agreden al menor del hogar y este, a su vez, agrede al más débil, que suele ser un animal. Eso se convierte en una escalera de violencia.

Por eso, al recibir denuncias de violencia intrafamiliar, es necesario también considerar el maltrato animal, porque están directamente relacionados.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y todas los que aquí nos acompañan: los adultos mayores y las personas de la Secretaría de Salud. Muy buenas tardes también para usted, secretario, o Pachito, como en algunas ocasiones le decimos por confianza y cariño, porque todos lo queremos y lo apreciamos mucho.

Primero, reconocerle, secretario, el trabajo que usted ha estado haciendo. Hace un momento usted habló de una palabra muy clave: la calidad humana, y eso sí que le sobra a usted. Yo pensaría que eso es lo primordial para cualquier desempeño que tengamos como personas, porque cuando tenemos tanta calidad humana como la que usted tiene, entonces nos ponemos en los zapatos y en la ropa del otro, y con más cariño y más amor les ayudamos.

En algunas ocasiones he tenido la oportunidad de sentarme con usted, Pachito, a tomar un café, y usted es una persona que escucha, que explica, que atiende y escucha los llamados que le hacemos. De nuevo, Pachito, felicitarlo y decirle que usted está en una plaza que es muy difícil, y por donde quiera que la mire va a ser complicada. Pachito, no es para defraudarlos, pero creo que pueden pasar dos, tres o cuatro años y no nos van a tener contentos, porque es un tema muy complejo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Sobre los adultos mayores ya se ha hablado bastante y no quiero más que decir dos o tres cosas. He tenido la oportunidad de estar en algunas charlas y reuniones con los cabildos y con los adultos mayores. Agradezco y reconozco a algunos concejales, amigos y personas que han ayudado con este tema. Con respeto digo lo siguiente: parece que nos estuvieran pidiendo limosna, parece que nosotros fuéramos y aportáramos.

Particularmente, en La Quiebra, donde ha estado la concejal Astrid, ella ha visitado en varias ocasiones y, a propósito de que mencionaba que nos tenemos que meter la mano al bolsillo, a mí sí me preocupaba porque, cuando llegué a la política, no tenían ni dónde ir al baño. Era increíble: les caían cuatro, cinco y seis goteras, se estaban mojando, había gente con sombrilla adentro. Muchos políticos y personas iban desde hacía mucho tiempo y no hacían nada. Yo, de cuenta mía, Astrid, cambié el techo, pinté el lugar y organicé el baño. Pero no quiero que me agradezcan; lo que quiero es que el adulto mayor, hacia donde vamos nosotros con la ayuda de Dios, no tenga que estar pidiendo esto, sino que desde las administraciones se les dé lo que se merecen, o nos den lo que nos corresponde cuando estemos en esa etapa.

Parece que a ellos los estuviéramos utilizando, viendo cómo les ayudamos con esto o con lo otro, cuando lo correcto es que la administración les dé lo que les corresponde.

Quisiera, Pachito, que nos dijera cuántas personas con discapacidad, pero sin movilidad, visitan ustedes; personas que no se pueden mover de la casa. Y cuántas veces lo hacen al mes. En algunos momentos los he llamado y me han atendido, pero quisiera saber con qué frecuencia lo hacen, porque esas personas necesitan mucho de su atención.

También quiero hablar de un tema muy delicado, del que siempre hablo: el agua de la comunidad de La Quiebra, La Tolva, Santa Cruz y Urapanes. Cada que van a medirnos el pH del agua salimos en rojo. Es la peor agua que hay en el municipio, la peor, y atendemos entre 7.000 y 8.000 personas. Pacho, quisiera saber cuántos llamados ha hecho usted para que acudan. Ahí van a abrir una escuela con unos 400 o 500 niños, pero no tenemos servicio adecuado y contamos con la peor agua del municipio. Cada que hacen estudios, el agua sale en rojo. Inclusive, peor que la que se toma el concejal Fabio.

Por último, Pacho, teniendo en cuenta que los adultos mayores, los niños, las personas y los jóvenes necesitan tanta ayuda, me preocupa mucho lo del PIC. Ellos van a las veredas, al Maní, al Cardalito, a Salinas, al Cano, a Potrerillo. Pero no les hemos podido ayudar, porque no les pagan, y ellos son quienes atienden a la población que nosotros representamos. Ellos dan educación, nutrición, enfermería, odontología, ayudan con el tema de citas; es un equipo especializado y comprometido, pero ajustan tres y cuatro meses sin sueldo. Les están cortando los servicios, el agua; ellos van a ayudar, pero a ellos nadie les ayuda.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Ellos van a darle la mano al enfermo, pero están peor. Y yo creo que uno primero debe estar bien en la casa para poder dar la mano al otro, psicológica y anímicamente. ¿Cómo hacemos, Pacho? ¿Cuántas veces ha tocado usted este tema para que al menos cada persona saque un día y presente el informe? Porque parece que estuviéramos mamando gallo: sacan el informe hoy, mañana les dicen que no sirve, y se quedan tres y cuatro meses sin nada. Yo les he dado pasajes para que vayan a trabajar. Lo dije aquí cuando estuvo el señor gerente, y ninguno de los concejales levantó la mano para hablar del tema, quizá porque no tenían conocimiento, o porque no ven lo profundo del asunto.

Pero el grueso de la enfermedad está ahí, porque ellos son los que atienden a esas comunidades, los que van a las veredas, a las escuelas lejanas, donde los niños esperan. Y ya no tienen cómo ir, porque no tienen plata ni sueldo, no reciben nada hace tres meses. Por eso, Pacho, creo que es urgente atenderlos a ellos para que nos puedan dar la mano con toda la población que tanto anhelamos que atiendan.

Nuevamente, Pacho, bienvenido al Concejo. Con nosotros puede contar este espacio cuando lo necesite. Todos lo apreciamos mucho, Pachito, porque es una persona de gran corazón. Bienvenido a usted y a todas las personas que trabajan en la Secretaría de Salud. Cuenten con nosotros en lo que podamos ayudarles. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos. Francisco, bienvenido. Tengo unas pequeñas inquietudes. Primero, sobre lo que hablaba James: que de las aguas más sucias eran las de él, pero en la parte baja de la Salada también tenemos problemas. Si usted tiene muestreos, nos podrían decir qué está saliendo, porque hasta en el Alto de Minas sabemos que hay contaminación.

También, secretario, como siempre se lo he dicho, en la caseta comunal tenemos unas adecuaciones listas, esperando personal profesional para que podamos cumplir esa función en la zona sur. Viendo cómo está la salud hoy, sería muy bueno hacerlo allá. ¿Por qué? Porque así el hospital no tendrá tanta aglomeración y podremos ayudar económicamente a mucha gente que no tiene cómo desplazarse ni esperar tanto tiempo.

Por último, me preocupa el tema de los vendedores informales. ¿Cómo se están dando los requisitos? ¿Cómo se está haciendo el seguimiento? Porque, como decía la concejala Jenny, hay negocios debajo de donde están las palomeras, y eso huele horrible, y allí hacen comida. Entonces, estamos hablando de temas de salubridad. Quisiera saber cómo se puede hacer ese seguimiento. Muchas gracias, presidente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025



TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. Durante este periodo, desde que tomamos posesión de este cargo, secretario, he sido muy crítico con muchos funcionarios de esta administración que han pasado por este recinto. Hoy tengo que reconocer que usted hace una buena tarea al frente de la Secretaría de Salud. Es un hombre diligente, dedicado y considerado, lo que me parece muy importante, más aun estando al frente de una secretaría de tanto impacto social.

Tengo algunos puntos a los que quiero hacer referencia. Uno de ellos tiene que ver con lo que trabajamos en el año 2020. Logramos que se constituyera un albergue municipal para las personas en situación de calle. Eso no quedó establecido como política pública porque no había un presupuesto fijo, sino que se definía en cada vigencia. No sé si desde la Secretaría de Salud que usted dirige se ha contemplado el tema de albergue para estas personas.

También, respecto a los adultos mayores, quisiera manifestar algo que ya he dicho en múltiples oportunidades: lo primero que tendríamos que garantizar como municipio es que los adultos mayores tengan desayuno, almuerzo y comida. La ropa puede esperar, la alimentación no. Hay que garantizar la comida de los adultos mayores.

Entonces, sería bueno que, a través de la Secretaría, verificáramos cómo está el tema de alimentación de los adultos mayores, no solamente aquellos que dependen de la administración, sino también los que dependen de familias normales en el municipio.

Y atención prioritaria para los adultos mayores, tanto en administración como en el Hospital San Vicente de Paúl. Por ejemplo, hay que darles prioridad y atención a los adultos mayores en dicho hospital.

Antes de pasar al último punto, quiero hacer una crítica reflexiva, y aclaro que no es hacia usted, señor secretario, sino hacia algún concejal o concejala que pertenece a esta corporación. No debe haber utilización politiquera de los adultos mayores. Respeten a los adultos mayores. Ellos exigen calidad de vida y atención prioritaria, pero eso no da derecho a ningún concejal o concejala a que utilice politiqueramente sus necesidades.

Por último, hemos mencionado la gran cantidad de habitantes de calle que se ven en el municipio y que no son de Caldas. Yo sí quisiera pedir una coordinación eficiente con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, porque también es un tema de salud pública, para que atendamos esta problemática lo más pronto posible, señor secretario.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YÉPES.

Gracias, presidente. Buenas tardes para todos los compañeros concejales, los contratistas y empleados de la Secretaría, al secretario Pacho, a todas las personas de los grupos de adultos mayores y demás personas que nos acompañan y quienes nos ven a través de las redes.

Primero, reiterar lo que siempre digo acá, y lo voy a seguir diciendo cada vez que venga la Secretaría de Despacho: los contratistas y empleados de las distintas dependencias de la administración deben tener un compromiso, y es atender bien al usuario, más aún en esta dependencia que trata temas tan sensibles.

Aquí diría que más que un compromiso, debería convertirse en un apostolado hacia la atención de nuestros caldeños, ya sean personas con discapacidad, adultos mayores o cualquier otro ciudadano, porque esta Secretaría es demasiado sensible para la comunidad y requiere un gran compromiso.

Por eso siempre digo, y se lo he dicho a quienes conozco en la Secretaría: el que no le tenga pasión a esto, mejor que no esté. La razón de ser nuestra como servidores públicos y empleados es servir. Esa es mi invitación.

Hay algunas quejas sobre algunos funcionarios, pero no quiero particularizar, sino generalizar en que todos tenemos que servir bien. Ese es nuestro deber. Lo digo con todas las secretarías porque a mí me duele; llevo más de 30 años en el servicio público, he pasado por muchas dependencias de la administración, y mi invitación es esa: con cariño, hagámoslo bien por nuestra población, ya sea con discapacidad, adultos mayores o habitantes de calle, porque este último es un problema grave.

Esta semana hablé con dos habitantes de calle y me dijeron que eran de Medellín. Vienen porque aquí "es muy buen negocio". Seguimos siendo paternalistas, y creo que ahí tenemos un error. Hay que mirar cómo manejamos eso, Pacho, porque el problema —como lo han dicho Jonathan, José David y otros concejales— no está bien. Tenemos demasiados habitantes de calle que no son de Caldas y que vienen más a hacer daño que a recibir algún servicio.

Tengo una inquietud. Los concejales ya han tocado muchos temas, pero quiero mencionar dos o tres, Pacho. El primero es el triaje en el hospital. No sé si es ético o adecuado que una enfermera lo realice. Puede que esté equivocado, pero considero que, por calificada que esté, no es lo mismo que lo haga un médico. Muchas veces devuelven a las personas con un triaje

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

hecho por una enfermera: les dicen que se vayan a la casa con un acetaminofén o que acudan a una clínica privada. Creo que no debería ser así.

No sé cómo hacer desde la Secretaría, Pacho, para buscar con el hospital la forma de humanizar más el servicio de urgencias, porque es muy complicado. Y con un agravante: lo dijo José David, la atención al adulto mayor. En Caldas, gran parte de la población ya es adulta mayor. Si a una madre de un niño de dos años le dicen que lo lleve a una clínica privada, ¿qué se le dirá al adulto mayor que no tiene movilidad, recursos ni nada? Hay que ponerle atención a este tema, porque es una dificultad grande.

El tema de los uniformes: también lo he preguntado. Hasta la gobernación anterior, esta era la que ponía la mayor cantidad de recursos. Hoy, el actual gobernador cambió la política hacia más capacitación y otros proyectos, y no tanto a uniformes.

He comenzado a gestionar con amigos la forma de obtener recursos para uniformes. Sería bonito ver a los adultos mayores uniformados, pero si la gobernación ya no aporta, nos tocaría asumir a nosotros, y no es fácil porque es costoso. Sin embargo, hay que hacer la gestión. Sé que el alcalde también está trabajando en esto para conseguirlos.

Me alegra que en el tema de discapacidad tengamos buena cobertura. Hay que mejorarla, pero se hace un buen trabajo, con buenos profesionales. También me alegra la participación en el tema deportivo, con resultados. Creo que es una forma de dar calidad de vida a esta población que lo necesita.

Además, debemos hacer un llamado, Pacho, junto con el INDEC, para coordinar más acciones recreativas y deportivas. Sé que van a la piscina y a juegos regionales, lo cual es importante, pero podemos hacer más. Por ejemplo, un torneo interno de baloncesto u otros deportes adaptados. Eso daría más oportunidades y mejoraría su calidad de vida.

Por último, reitero la invitación a todos los contratistas y empleados: hagamos esto con amor por los Caldeños.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludar a todos mis compañeros, a quienes hoy nos acompañan en las barras y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Secretario, agradecerle su diligencia permanente con la comunidad de Caldas. De verdad que usted siempre busca solucionar cuando uno lo requiere, y eso es muy importante en los funcionarios públicos. Hacer



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

el mismo llamado de mi compañero concejal Hernando López: atender siempre bien a las personas. Creo que ese es el ejemplo que se debe dar desde el liderazgo del secretario.

Muchas de las dudas ya las han mencionado mis compañeros concejales, pero hoy me parece importante dejar sobre la mesa un sueño para Caldas, y sobre todo para las personas mayores: buscar en algún momento un lote cercano para hacer un centro integral de atención para los adultos mayores. Creo que el ejemplo más cercano lo tenemos en el municipio de La Estrella. Aunque el Centro Vida cumple con una función muy importante, que es alimentarlos y ofrecer diferentes actividades, empezando porque el lugar es retirado, considero que debería existir un sitio donde se puedan centralizar las actividades físicas, cursos, talleres, actividades y atención primaria a las personas mayores. Sería un reto y un sueño para nuestro municipio, con el ejemplo que hoy viven otros municipios cercanos. Siempre considero que lo bueno se debe replicar y, ¿por qué no?, soñar en algún momento con esta posibilidad.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los Corporados que hoy nos acompañan en el recinto, a las personas que hoy engalanan este templo de la democracia: personas pertenecientes al cabildo del adulto mayor, funcionarios de la Secretaría de Salud y demás asistentes. Por aquí veo a Amparo, Alejandro y muchos más muy apreciados. Por supuesto, un saludo especial a todas las personas que hoy nos siguen por las diferentes redes sociales desde sus casas. A Jaime Chiquito, un saludo muy especial, también a su esposa.

En especial, saludo entonces a Francisco, secretario, que yo le digo "acetaminofén", porque sirve para todo. Yo creo que ya lo han elogiado con muchos apelativos positivos, entonces es hora de que yo también lo reitere, como siempre se lo he manifestado en otras sesiones.

¿Qué me preocupa, Francisco? Mucho por hacer, muy poca plata, y yo soy una persona muy realista. Pienso que tenemos que estar muy parados en la tierra para poder dimensionar en qué estado está Caldas, para dónde va Caldas y, dentro de las diferentes dependencias, ustedes como jefes de cartera sí que deben tener visión, Pacho. Visión, ser idealistas. Con tan poco está haciendo un trabajo eficiente, y uno de los principios y axiomas que tiene el derecho público y administrativo es la eficiencia y la eficacia, y usted hasta ahora lo está cumpliendo.

Tengo una duda sobre un tema que me llama mucho la atención. Hay una política pública que se viene trabajando desde hace tiempo en Caldas, creo que finalizando la otra administración



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

y ahora en esta, sobre los habitantes de calle. Me pregunto por qué esa política pública está en manos de la Secretaría de la Mujer y no de la Secretaría de Salud. Para mí sería más coherente y pertinente que estuviera bajo su custodia. Entonces sí quiero preguntarle por qué se definió así, de dónde surge esa idea y por qué se ejecuta de esa manera.

También, se está adelantando un programa: una profesional va a los colegios y comunidades, manejando temas de psicoactivos, y eso también lo desarrolla la Secretaría de la Mujer. No digo que no lo hagan bien, claro que sí, pero pienso que esto corresponde más al resorte de la Secretaría de Salud. "Zapatero a tu zapato", siempre he dicho.

Lo otro, Pacho: de pronto usted lo mencionó la vez pasada que vino, ¿cómo va el proyecto del Sena que tenemos aquí en Caldas sobre salud? Quizá hoy no lo trajo a colación, pero sí me gustaría que nos hiciera un recorderis. También, sobre el tema de discapacidad: ¿qué avances hemos tenido desde que usted inició en la secretaría? ¿Qué indicadores de avance tenemos en ese programa de atención a las personas con merma de capacidad laboral o en condición de discapacidad?

Me preocupa también la situación en el hospital. El gerente ha estado aquí, uno le pregunta, la gente lo busca para pedir citas, y la respuesta siempre es que no hay agenda hasta el otro mes. Con todo respeto, las enfermedades no esperan. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Nos vamos para otro municipio? Esa respuesta no me gustó. Averigüé por otras personas y resultó que sí se podía hacer la gestión porque la cita era prioritaria.

De todas maneras, el sistema de pedir citas en el hospital de Caldas está obsoleto. Lo ponen a uno a pedir cita por WhatsApp: uno repite, repite, marca opciones, espera una hora en la línea, hasta que le responden "no hay citas". Hoy me quedé dos horas intentando conseguir una para un ciudadano, y al final hubo que gestionarla en Sabaneta. Esto está muy mal, y no sé a quién corresponda directamente, pero es un problema grave.

Pacho, tenemos que ser realistas. Aquí necesitamos muchos recursos. Yo sé que usted es diligente. Quisiera preguntarle: dentro de sus gestiones, ¿qué ha hecho ante la Gobernación o ante el Gobierno Nacional para traer apoyo a Caldas en su rol como secretario? Entiendo que quien manda es el alcalde, pero uno puede ayudar.

Lo otro que mencionaba mi compañero regidor Fabio Guzmán: dentro de las comunidades y juntas de acción comunal, ¿qué acercamiento ha tenido la Secretaría de Salud? ¿Han hecho caracterización de cada comunidad? ¿Qué programas han trabajado con los presidentes de junta? Me gustaría conocerlo, porque allí hay un nicho importante para que la Secretaría de Salud esté con las comunidades.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**



El tema: una pregunta que esta semana me dejó pensativo. Un ciudadano de Caldas me llama, una señora, y me dice: *"Mi hermano no tiene SIS, Pacho. Mi hermano tiene Sirvén, no tiene EPS. Fui allá a que me atendieran a mi hermano y que no lo pueden atender. ¿Yo qué puedo hacer?"*.

Yo le respondí que el Estado tiene la obligación de no dejar tirada a una persona, que lo iba a escalar. Como sabía que usted venía para acá, señor secretario, quiero hacer la pregunta: ¿qué podemos hacer con ese ciudadano que no tiene Sisbén uno, ni cero, ni esas codificaciones tan raras que coloca el gobierno o el sistema que tenemos, para que este señor lo puedan atender? ¿Hay algún auxilio de parte de la Secretaría del Municipio para estas personas? Quisiera saberlo.

Y, Francisco, la verdad, usted hace lo que puede con lo que tiene. Es que asumir una secretaría en Caldas, un nombramiento de secretario, hay que pensarlo mucho para quienes quieren ser secretarios más adelante. Pienso que es muy rico trabajar, pero hay que tener recursos para poder hacer una buena gestión, Pacho.

Por eso le digo, aquí como dice mi compañero John Jairo: muchas necesidades, poca plata, ¿cierto, John Jairo? Entonces, lo felicito porque hasta ahora ha sido muy diligente, ya todos lo han dicho, y sé que también tiene un grupo de trabajo muy capacitado que le está ayudando. Por ahí decía alguien, un gran político reconocido, que *el lobo sin la manada no es lobo*, y aquí usted tiene una buena manada.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE::

Voy a declarar un receso de tres minutos para que puedan ir a las unidades sanitarias.

Señores concejales, nos ponemos por favor a disposición para que retomemos la sesión.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes para el secretario Francisco, "Pacho", a su equipo de trabajo, a los adultos mayores que nos acompañan el día de hoy.

Pacho, algunas inquietudes que me surgen de su exposición. Primero, felicitarlo porque ha sido un secretario que escucha, un secretario muy diligente, y de verdad lo he molestado en algunas ocasiones y me ha logrado ayudar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Secretario, quisiera preguntarle qué proceso debe hacer una junta de acción comunal de un barrio o vereda para conformar un grupo gerontológico, o qué estrategias han implementado para que esos barrios que no tienen esos grupos lo logren conformar.

También usted nos habló de que había tenido un diálogo con una funcionaria departamental de la Nueva EPS. Quisiera saber qué le dijo ella, cuándo renuevan el contrato con el hospital, porque usted sabe que ha sucedido en el municipio un perjuicio muy grande con los usuarios de la Nueva EPS, que en su gran mayoría, lamentablemente, son adultos mayores y muchos no han tenido la posibilidad de llevarlos a otros hospitales, a otros municipios.

Entonces, acá los han devuelto porque, como decían ahorita algunos concejales, casi todos salen en Triáge 3. Son pocos los que salen en Triáge 1 o 2. Uno pensaría que es por no atenderlos. Entonces es muy importante que nos cuente cómo va ese contrato, para que estos usuarios sean atendidos en el hospital de Caldas.

También en el hospital han sucedido varias situaciones sobre pacientes que han tenido accidentes de tránsito y que deben ser remitidos a hospitales o clínicas de tercer nivel. Esos usuarios, con esa gravedad que tienen, los dejan veinte días hasta un mes sin poderlos remitir. ¿Y qué pasa? Que la plata que tiene el SOAT se la va consumiendo el hospital solamente poniéndole medicamentos para el dolor. Llegan a un hospital de tercer nivel y ya la plata del SOAT ha sido demasiado consumida, y llegan más perjudicados porque son pacientes que han tenido fracturas en donde, con el pasar de los días, el hueso se va soldando solo. Entonces quisiera saber desde la Secretaría qué han hecho para que esas remisiones no se demoren tanto.

También ahorita tocaron el tema del EBAS es una iniciativa muy importante del Gobierno Nacional en el que se busca la prevención en todos los hogares, veredas y barrios de Colombia, entre ellos el municipio de Caldas.

En el barrio La Planta, gracias al EBAS, lograron dar con un señor que presuntamente estaba en un estado crítico de salud, con desnutrición. El señor se llama Alirio, y la Junta de Acción Comunal de Vereda La Planta ha estado muy atenta con él. Se ha venido buscando un asilo o un lugar porque el señor prácticamente está solo. Dicen que tiene una sobrina, pero presuntamente la sobrina no ve por él. Entonces quisiera saber ustedes, que ya conocen el tema del señor Alirio, cómo le pueden ayudar, en qué le están ayudando.

Como última pregunta, secretario, le cuento que el día 20 de agosto, hace dos días, estuve haciendo un acompañamiento al grupo de vacunas antirrábicas. Han estado por todo el barrio La Planta y van a estar en otros sectores del municipio. De verdad quiero felicitarlo a usted y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

a estas personas que están haciendo esta vacunación antirrábica, porque son personas que aman lo que hacen, atienden muy bien a los ciudadanos y además brindan asesoría para aquellos caninos y felinos que no están esterilizados. Les daban toda la información para que llegaran a la alcaldía a buscar ese tema de esterilización.

Quiero felicitarlos a todos por esta labor tan bonita que hacen desde la Secretaría.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME DE BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos los presentes, compañeros concejales, mesa directiva, funcionarios de la Secretaría de Salud, quienes nos acompañan en las barras de la ciudadanía y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Secretario Francisco, primero que todo resaltar su trabajo al frente de esta secretaría, como ya lo manifestaban algunos de mis compañeros: un secretario muy dispuesto a las necesidades y urgencias que se van presentando y que nos llegan a nosotros como concejales.

Quisiera hacerle tres preguntas. La primera, me parece importante conocer más sobre el programa de las personas en situación de calle. Quisiera saber realmente este programa en cabeza de quién está: si de su secretaría, de Secretaría de la Mujer y Familia, o si se viene trabajando articuladamente. Tengo conocimiento de que se vienen realizando unas campañas y también me gustaría saber concretamente qué se hace en estas campañas con las personas habitantes de calle.

La segunda: ¿cuál es la ruta intersectorial que están implementando para la atención integral de los adultos mayores y de qué forma se está socializando? Me parece muy importante, porque esta es una instancia donde los adultos mayores tienen una ayuda importante cuando presentan alguna dificultad a nivel personal.

Y la tercera: si bien desde la Secretaría de Salud se viene trabajando en los escuchaderos, ¿qué acciones más concretas se están empezando a tomar o se piensan implementar en el tema de salud mental para la prevención del suicidio, ya que vemos que en el último año las cifras vienen incrementando?

Muchas gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ:

Gracias, presidente. Con los buenos días para todos y todas.

Pacho, bienvenido. Voy a empezar primero con los piropos. Usted, Francisco, fue corporado, fue concejal igual que los cabildantes que estamos acá y, de igual manera, también el gerente del hospital fue concejal.

La iniciativa, Pacho, era prestar un servicio, era hacer ese puente de la comunidad con el Ejecutivo, con el que administra, para buscar un mejor bienestar, un mejor estado en el municipio, ¿cierto, Pacho? Francisco, ustedes se capacitaron y hoy, gracias a Dios y a través de sus esfuerzos y luchas, están allí.

Ocupando estos cargos, usted como Secretario de Salud y Juan Carlos como Gerente del Hospital, vemos en la Secretaría, en su dependencia, Pacho, créame que lo digo a bien propio, las veces que hemos estado allá, la capacidad que tienen esos profesionales en su actividad diaria, en su atención, en su servicio. Créame que cuando las cosas se hacen de corazón salen de una mejor manera. La orientación que le dan a las personas allí, créame que es muy factible, muy loable, porque si se pueden hacer las cosas y las cosas están en sus manos, se van haciendo. Lo que no se puede hacer, de igual manera también lo orientan al usuario y le dicen qué se puede hacer y qué no se puede hacer, y uno sale satisfecho con esto, así no se le dé la solución al problema, pero es algo que recalco bastante bien, Francisco.

Y vuelvo y retomo el tema, Francisco, de su postura con el informe que nos trae: un informe muy técnico, muy especial, pero resalto más la forma de usted exponerlo, porque lo expone con corazón, lo habla, y me motiva mucho eso, porque es que es el deber ser de nosotros. No trae solamente un informe donde está la tenacidad del mismo, sino que ya nos manifestó cómo hace el esfuerzo para ir a la dependencia donde tiene que ir, porque no le están entregando la droga completa al usuario o al paciente, y el esfuerzo que ustedes están haciendo y la gestión para que esto en verdad se vea reflejado y traiga la solución requerida.

Francisco, no es fácil, lo mencionaba Aníbal: necesidades muchas, soluciones pocas y, desafortunadamente, los recursos son limitados. Desafortunadamente, el municipio no está certificado en salud, y usted sabe que hay una cantidad de parámetros que tenemos que cumplir para que fuese certificado. Entonces, dependemos de la Gobernación. Todos los recursos que envía el SGP, que llegan a las cuentas maestras, ¿quién los administra? Pues la Gobernación, ¿cierto? ¿Quién administra el hospital? El hospital. ¿Quién contrata, Francisco? El hospital. ¿Quién les hace las entrevistas? El hospital.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Estaba hablando, por ejemplo, el concejal Fredy Jiménez Totono sobre el EVAS, bastante importante, y estaban contratando un equipo muy profesional para que estuviese implementando esta tarea con el EVAS. Muchos requerimientos, Francisco, muchos requerimientos, y lo voy a hablar con conocimiento propio. Todas estas cosas casi no arrancan. Enseguida, las personas que se presentaban, las entrevistas que les hacían allá, la persona que estaba entrevistando en el hospital les pedía hasta la partida de defunción de la abuelita y, cuando la llevaban, ya les pedía la partida de defunción de la bisabuela, por decirlo así. Usted sabe cómo hablo yo.

Entonces, nos falta mucho profesionalismo de parte de las personas del hospital en cuanto a estos temas: mucha humanización, mucha capacitación. Aquí no es porque yo tenga un cargo, lo decía el concejal Yépez y lo dice en todas sus intervenciones: el servicio que presta el funcionario público hacia los demás debe ser un servicio acorde, un servicio que en verdad supla esas necesidades y que oriente. Aquí no es porque yo tenga un cargo voy a hablar de un sistema policíaco o anarquista donde, si les gusta, bien, y si no les gusta, también. No, así no es. Yo creo que nos falta mucho.

Voy a hablar mucho del hospital, Francisco. Créame que nosotros no somos expertos en todo lo que nos compete y en todo lo que llega al municipio, pero, por ejemplo, se están quejando mucho de que a los usuarios o a los pacientes los están mezclando en un mismo cubículo en el hospital. ¿Cómo así que en un mismo cubículo un usuario que viene con una tos bastante alta o con un dolor de cabeza lo mezclan con un paciente con un vómito complejo o que de pronto está en riesgo de muerte? Eso, créame, tampoco es.

Y yo creo que usted es el competente para hablar de todos estos temas con el gerente del hospital.

Hay muchas cosas que nosotros quisiésemos hacer a través de nuestra gestión. Hay muchas cosas que de verdad los usuarios necesitan. Pero somos limitados, limitados en los recursos públicos, pero también limitados en la voluntad política. Hablaron los concejales sobre el bienestar de los adultos mayores, sobre los discapacitados, sobre todo este tema de primera infancia.

Pero todo esto requiere no solamente una capacidad y una voluntad política y una asesoría muy especial, profesional de las personas que lo ejercen y complementan estos servicios, sino que también necesitamos un recurso, Francisco. Si hay pocos recursos, hay limitados, pues tenemos las manos atadas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Ahora, ustedes como gerentes y como gerente del hospital saben muy bien lo que nosotros hablábamos acá, que queremos mucho, pero cuando se coge el poder, se coge la directriz, vemos que hay muchas limitaciones, no solamente en recursos, sino también en normas y leyes.

Francisco, hablábamos también de esta complejidad del habitante de calle en el municipio de Caldas. Qué pena volverlo a mencionar, pero hay que mencionarlo. La mayoría de los habitantes de calle en el municipio no son de Caldas. ¿Cómo hacemos para hacer un censo y para empezar a reorganizar, a resocializar con estos habitantes?

Hemos visto una complejidad grandísima. El mendigo ahora, o el habitante de calle, ya vive una situación cómoda en Caldas y, desafortunadamente, nos falta una cultura ciudadana que nos ayude a reorganizar, avanzar y mejorar este tema. Porque es que el habitante de calle que llega a Caldas amanece y se va para cualquier cafetería, cualquier panadería, y el mismo habitante de Caldas le da el pan, le da el muslito o le da la dádiva y el chocolatico, y aquí viven. A mediodía empiezan a recoger monedas para ir a satisfacer sus necesidades en cuanto a la adicción, en cuanto a la ludopatía, etcétera.

Así cualquiera. Ellos viven cómodos. En Sabaneta hay un programa muy especial, Francisco. Habitante que ven allá o persona que llega, una mamá de pronto con un niño, van allá y le dicen: "¿Usted de dónde viene? ¿Qué necesidades tiene? ¿Cómo le podemos ayudar? Aquí hay un bono, venga, para que se alimente mientras hay un transcurso y una dirección para que ella pueda transcurrir o el habitante pueda transcurrir." No les gusta. No les gusta a los habitantes de calle de Sabaneta. Por eso hay pocos, muy contados, y son los del municipio de Sabaneta.

Entonces, son cositas que nosotros tenemos que empezar a hacer. Mire, por ejemplo, el habitante de calle que le quitó la vida al muchacho en Itagüí, una persona de 67 o 70 años. En este momento están en ese proceso para condenarlo, pero ¿sabe qué? No hace todos los cargos. Entonces, ya se está manifestando una inimputabilidad sobre ese habitante de calle y lo vamos a volver a soltar.

Francisco, a usted no le compete. Yo simplemente estoy hablando acá de lo que sentimos. Entonces, lo van a volver a soltar y va a volver a cometer el mismo error, y va a volver a poner en riesgo una familia. Qué tristeza, qué pena, Pacho.

Hombre, sinceramente, el esfuerzo que ustedes hacen desde la Secretaría es muy valioso. Tiene un buen componente administrativo, un buen grupo de profesionales. Hay que seguir trabajando por el municipio, seguir sirviendo, pero esperemos que el municipio de Caldas en

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

un periodo, ojalá no muy largo, sea un municipio sostenible, que tenga las capacidades para darle solución a estas problemáticas que tenemos.

Agradecerle a usted, a su equipo de trabajo. De igual manera, presidente, muchas gracias por la palabra.

PRESIDENTE:

¿Algún otro concejal? Bueno, Pacho, ya para darle la palabra a usted, yo quiero agregar y resaltar alguno de los temas que mis compañeros que me antecedieron en la palabra han mencionado.

Quiero arrancar diciéndole, Pacho, y reconociéndole la buena disposición que usted siempre tiene para atender a la gente, la disposición para el servicio. Creo que usted es un secretario que siempre está al servicio de la comunidad y de la gente, y eso es de mucho valor cuando uno está en un cargo público. Entonces, reconocerle eso, la pasión también que tiene y la diligencia.

Quiero empezar, Pacho, por el tema de las más de 2.000 actividades de inspección, vigilancia y control que vienen desarrollando. Creo que más de 2.022, si mal no estoy, me parece un número muy grande. Y ahorita le voy a hacer una pregunta respecto a eso.

Respecto a discapacidad, tengo una pregunta. ¿Cómo se han articulado con la Secretaría de Desarrollo? ¿A qué me refiero con esto? Los programas de discapacidad no pueden quedarse solo en un tema asistencial, sino también ir más allá. Yo, ¿cómo estoy generando oportunidades de empleo para esta comunidad que tanto lo necesita?

Entonces, ¿cómo se han articulado a la fecha con la Secretaría de Desarrollo, sobre todo con el área de empleo, de empleabilidad? Por ejemplo, Pacho, ¿qué oportunidades le hemos dado a esta comunidad o a este sector de la población en educación? ¿Qué tanto hemos desarrollado la autonomía en estas personas, cierto, la autonomía personal?

Respecto a los certificados de discapacidad, vi en una gráfica que no la entiendo bien. Quisiera que me la explicara, por favor, en la diapositiva 20, donde muestra el número de personas con discapacidad, que es un poco más arriba de los 3.000. Luego hay otra barra que habla como del registro. Hay una tercera barra que no sé de qué es. Entonces, me gustaría que me explicara esa gráfica.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

Le pido por favor a Esteban o a Daniela que me la proyecten, la diapositiva número 20. Esteban, por favor, mientras la proyecta.

Tienen atenciones psicopedagógicas, deporte funcional, o sea, tienen varios componentes: psicopedagógicos, deporte funcional, psicosocial, administrativo. Me gustaría saber cuántas personas con discapacidad están en cada uno de esos componentes, cuántas personas con discapacidad cognitiva y cuántas personas con discapacidad física.

He escuchado por ahí varios comentarios de que la mayoría de programas o actividades que se desarrollan en el P van muy enfocados a la cognitiva. Quisiera saber con números cómo estamos.

Esa es la gráfica, Pacho. La voy a interpretar de izquierda a derecha: la primera barra, no tengo dudas, dice el número de personas con discapacidad de Caldas, 3.094 personas. La segunda barra es un registro, me explicaba Darlin. ¿Qué registro? ¿Dónde, para qué, con qué objetivo? La tercera barra, 402, ¿qué es eso? Sobre los números de certificados emitidos en la vigencia 2024. Pero entonces es para relacionar bien qué me quiere decir esa gráfica, ¿cierto?

Y ahí, como recomendación, no es colocar una gráfica. Uno normalmente hace una gráfica para identificar tendencias. Eso no muestra una tendencia, me muestra un dato, ¿cierto? Entonces, para que me lo explique, por favor. ¿Cómo interpretarla? Que tengo ahí dudas, sobre todo con la segunda y tercera barra.

Respecto a acueductos veredales, mencionaron 26 monitoreos realizados a los acueductos. Me gustaría saber cuántos de esos acueductos incumplieron con los índices de calidad del agua en esos monitoreos.

Y lo más importante aún, qué se viene adelantando para fortalecer esos acueductos. Y yo sé que es un tema más transversal, Pacho, que no solo depende de esta Secretaría, sino de la Secretaría de Infraestructura Física. Y aquí sí quiero hacer un llamado, y es que esta administración tiene como premisa, o así lo han mencionado en muchas ocasiones, el agua como motor de transformación del territorio. Y así tal cual lo dicen. No veo la gestión en los acueductos veredales.

¿Cuántos acueductos veredales tenemos en el municipio? Veintiséis, incluyendo el DPM. Es más o menos esa cifra. Entonces, secretario Pacho, pienso que ahí se tiene que articular con infraestructura y poder intervenir y mejorar esos acueductos veredales.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051 DE 22 DE AGOSTO DE 2025

¿Cuántas personas tenemos en nuestras veredas que se enferman por ese consumo de agua? Recuerdo perfectamente una vez que visité la Queibra, a James, que es un gran doliente de ese sector y que también ha mencionado en varias ocasiones este tema. De hecho, tuvimos la oportunidad de ir hasta la Gobernación de Antioquia, a la Subsecretaría de Medio Ambiente, en la que está adscrita Aguas y Saneamiento Básico, tocando las puertas para que vengan e intervengan los acueductos de Caldas. Hay comunidades que toman agua, reitero, con coliformes, y eso lo saben más fácil ustedes que yo.

Entonces, no solamente soy consciente de que es más transversal el tema, sino que también es necesario no solo medir una calidad del agua y simplemente pasar un dato, sino preguntarnos: ¿qué vamos a hacer?, ¿qué vamos a hacer realmente?

En el 2000, bueno, ahorita mencionaba que hicieron más de 2000 actividades de inspección, vigilancia y control me gustaría saber cuál es el verdadero impacto de esa inspección, vigilancia y control en la salud alimentaria, por ejemplo. ¿Qué tanto me está impactando a mí eso?

Y lo digo porque no solamente esta secretaría, sino la gran mayoría de secretarías, traen indicadores de gestión: número de actividades, número de comités convocados. Lo que realmente nos interesa es ver los indicadores de impacto, de resultados, que nos muestren qué tanto estamos cambiando la realidad en las diferentes dimensiones de nuestro municipio: agua, nutrición, salud, deporte, etcétera.

¿Cómo se está combatiendo? Hay una parte importante, secretario, y aquí quiero mencionar los EVAS, los Equipos Básicos en Salud, que nos contaba en sesiones pasadas el gerente del hospital. Conversando con algunos miembros de estos equipos, les ha costado mucho llegar a la comunidad, porque, dado todas las situaciones que se han presentado en materia de seguridad, no los dejan entrar a todas las casas. Entonces, ¿cómo les van a tomar los datos demográficos?, ¿cómo les van a prestar la atención?

Pregunta, secretario: ¿cómo estamos informando a la comunidad de que van a haber jornadas de vacunación, de que van a haber actividades o jornadas que ustedes hacen como Secretaría de Salud del municipio? ¿Cuál es el plan de comunicación? ¿Cómo lo están implementando? ¿Cómo están educando a la gente?

Con decirle que el tema es tan álgido, que inclusive en algunos barrios donde soy conocido me tocó ir acompañarlos en el puerta a puerta para que la gente, al verme con ellos, los dejara entrar. Y sé que seguramente usted es conocedor de la situación.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °051
DE 22 DE AGOSTO DE 2025**

Se reportaron —no sé si alguno de mis compañeros mencionó este tema— 18 intentos de suicidio y atendieron 13. ¿Qué pasó con los otros cinco?

El programa Adulto Mayor, para reforzar lo que dicen mis compañeros, reporta 1128 adultos mayores que cumplen con los requisitos para aplicar al subsidio de Colombia Mayor y que están en lista. Preocupante: 1128. Entonces, yo me pongo a pensar en un adulto de 80 o 85 años, en situación de pobreza, esperando ese subsidio.

Pregunta, secretario: ¿qué alternativas podemos brindarles? ¿El alcalde de pronto ha ido a tocar la puerta en la Gobernación o en Bogotá para ampliar ese cupo o brindar alternativas locales?

Bueno, antes de continuar con mi intervención, secretario, debo poner en consideración declarar sesión permanente. Los concejales que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

SECRETARIA: Sesión permanente no fue aprobada, ya que tuvo seis votos de trece concejales presentes.

PRESIDENTE:

Antes de cerrar la sesión, pedirle, secretario, que por favor, muy juiciosamente y oportunamente, nos haga llegar las respuestas por escrito a todas las inquietudes de los concejales.

Y, señores concejales, reitero la invitación: si yo les estoy dando un minuto, lo mínimo que espero es que por lo menos declaremos sesión permanente para un tema que es tan importante.

Siendo la 1:16 de la tarde, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 7 de la mañana.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE